


CONSTANCIA

La Suscrita Jefa del departamento de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo Comunitario de esta Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón por medio de la presente Hace Constar que:

En la Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón, del departamento de Choluteca en el mes de Julio de 2022 no se encuentra registro de ningún tipo de **Concesiones** en el departamento de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo

Para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente constancia en el municipio de San Marcos de Colón departamento de Choluteca a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós.




María Lourdes Valladares M.
Jefe Unidad Técnica de Planificación
Y Desarrollo Comunitario